

Guayaquil, 12 de Abril de 2000.

Señores
ACCIONISTAS DE CONGIGANTE S.A.
Ciudad.

REF: INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2000

Señores accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. El INFORME DEL COMISARIO correspondiente al Ejercicio del 1999.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el año 1999 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas..

6. OBSERVANCIA DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, muy atte.


LEONOR BARROS P.
COMISARIO



09 ABR. 2002